

**AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA SOBRE ALESANCO**

*Aprobación del pliego de condiciones y subasta de la obra "Urbanización Parque de La Plaza"*  
IV.A.769

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 28 de Julio de 1994, el Pliego de Clausulas Económico Administrativas que ha de regir la subasta de la obra "Urbanización Parque de La Plaza en Torrecilla sobre Alesanco", se expone al público durante el plazo de ocho días para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia subasta, se bien la licitación, se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

**OBJETO:** La ejecución de la obra Urbanización Parque de La Plaza, con arreglo al Proyecto Técnico redactado por D. César Solana Díaz.

**TIPO:** 4.042.379,- pesetas a la baja IVA INCLUIDO.

**DURACION DEL CONTRATO:** Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de 3 meses.

**FIANZAS:** Provisional 4.042.379.— pts. Definitiva: 4% del precio de remate.

**PRESENTACION DE PROPOSICIONES:** En la Secretaría del Ayuntamiento de las 17 a las 20 horas, durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** En el Salón de Sesiones de la casa Consistorial a las 18 horas del día siguiente hábil, en que finalice el plazo de presentación de plicas. En caso de coincidir en sábado, se prorrogará al día siguiente hábil.

**MODELO DE PROPOSICION:** D. ... de estado ... profesión ... con domicilio en ... D.N.I. ... expedido en ... con fecha ... en nombre propio o en representación de ... como acredita con ... enterado de la convocatoria de subasta, anunciado por el B.O.R. n.º ... de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y numero), con arreglo al Pliego Económico-Administrativo y Proyecto que acepta íntegramente.

Lugar ..., fecha ... firma.

Torrecilla sobre Alesanco, a 28 de Julio de 1994.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE TORRE**

*Aprobación del Pliego de condiciones y subasta de la obra Encauzamiento de Río Tuerto II Fase*  
IV.A.770

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 28 de Julio de 1994, el Pliego de Clausulas Económico Administrativas que ha de regir la subasta de la obra "Encauzamiento de Río Tuerto II Fase en Villar de Torre", se expone al público durante el plazo de ocho días para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia subasta, se bien la licitación, se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

**OBJETO:** La ejecución de la obra "Encauzamiento de Río Tuerto II Fase", con arreglo al Proyecto Técnico redactado por D. Javier Arrillaga Merino.

**TIPO:** 5.441.694,- pesetas a la baja IVA INCLUIDO.

**DURACION DEL CONTRATO:** Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de 6 meses.

**FIANZAS:** Provisional 108.840,- pts. Definitiva: 4% del precio de remate.

**PRESENTACION DE PROPOSICIONES:** En la Secretaría del Ayuntamiento de las 17 a las 20 horas, durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** En el Salón de Sesiones de la casa Consistorial a las 19 horas del día siguiente hábil, en que finalice el plazo de presentación de plicas. En caso de coincidir en sábado, se prorrogará al día siguiente hábil.

**MODELO DE PROPOSICION:** D. ... de estado ... profesión ... con domicilio en ... D.N.I. ... expedido en ... con fecha ... en nombre propio o en representación de ... como acredita con ... enterado de la convocatoria de subasta, anunciado por el B.O.R. n.º ... de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y numero), con arreglo al Pliego Económico-Administrativo y Proyecto que acepta íntegramente.

Lugar ..., fecha ... firma.

Villar de Torre, a 28 de Julio de 1994.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA**

*Anuncio de subasta de la obra de "Piscinas Municipales en Ribafrecha 3ª fase" con reducción de plazos en razón de la urgencia*  
IV.A.796

Aprobado por el Ayuntamiento, en sesión de 27 de Julio de 1.994, el Pliego de clausulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "PISCINAS MUNICIPALES EN RIBAFRECHA 3ª FASE", se expone al público durante el Plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de condiciones.

1.— Objeto.— La ejecución de las obras de "PISCINAS MUNICIPALES EN RIBAFRECHA 3ª FASE", con arreglo al proyecto Técnico redactado por D. Juan-Carlos Merino Alvarez y D.Miguel-Angel Prieto Echegaray.

2.— Tipo.— 30.000.000 Pesetas, incluido I.V.A. del 15%.

3.— Duración del contrato.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

4.— Plazo de ejecución.— Las obras se ejecutaran en el Plazo de meses.

5.— Clasificación del contratista.— Grupo C. Subgrupo 2 ó 4, Categoría c).

6.— Pago.— Contra certificación mensual, previamente aprobada por la Corporación.

7.— Fianzas provisional y definitiva.— Se fija la fianza provisional en la cantidad de: 600.000 Pesetas y la garantía definitiva en el 4% del remate.

8.— Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al presente anuncio en el B.O.R.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado por los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones.

9.— Apertura de proposiciones.— En el Salón de actos de la Casa Consistorial, a las 14 horas del día siguiente hábil al que concluya el plazo de presentación de plicas.

**Modelo de proposición.**— D. ... con DNI ... con domicilio ... en nombre propio (o en representación de ..., según acredita con poder bastantado que acompaña) enterado del proyecto Técnico de "PISCINAS MUNICIPALES EN RIBAFRECHA 3ª FASE", pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación complementaria, se compromete a realizar las obras con sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de ... pesetas (letra y numero), IVA incluido. (Lugar, fecha y firma).

**AYUNTAMIENTO DE TRICIO**

*Aprobación del Pliego de Cláusulas económico-administrativas y convocatoria de subasta de las obras de Ampliación de Alumbrado Público en la localidad de Tricio*  
IV.A.723

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 20 de julio de 1.994, el pliego de condiciones económico-administrativas, que ha de regir la subasta pública para contratar las obras que a continuación se detallan, se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de su examen y presentación de las posibles reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

**OBJETO.**— Ejecución de las obras de ampliación del alumbrado público en la localidad de Tricio, con arreglo a la memoria redactada por el Arquitecto Técnico, D. Javier Pérez Bezares, obras incluidas en el Plan Regional de Obras y Servicios de 1.994.

Tipo de licitación.— 2.499,254 ptas., a la baja.

Plazo de ejecución.— Las obras se ejecutarán en el plazo de DOS MESES, contados a partir del acta de replanteo previo, si no hubiera reservas.

Garantías.— Provisional por importe de 50.000 pesetas. La definitiva será el equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

El expediente estará de manifiesto en la Secretaría Municipal donde podrá ser examinado, durante el plazo de presentación de proposiciones.

El Pago será con cargo al Presupuesto de 1.994.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja.

Apertura de plicas.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición.**— D. ..., de estado ... profesión ... domiciliado en ... con D.N.I.nº ... expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o actuando en representación de ... como acredita por ...) se compromete a realizar las obras de AMPLIACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE TRICIO (LA RIOJA), en el precio de ... (en número y en letra) ... con arreglo a memoria valorada y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente, haciéndose constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1.953 y artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1.965. Lugar, fecha y firma.

Tricio 21 de Julio de 1.994.— El Alcalde.